

El reparto de contingentes

En un decreto que llevó el ministro de Industria y Comercio recientemente al Consejo, se trata de la reorganización del reparto de contingentes en las importaciones.

En todos los centros financieros ha dado lugar a discusiones y vivos comentarios. El decreto en cuestión, aparta la contingentación de la administración pública, y está inspirado en un recto sentido. Se crean comisiones gremiales de importadores para consumo de huevos, jibón, madera, aceites, grasas, artículos comerciales y de consumos fijos, etc., etc.

La distribución de estos consumos, a juicio nuestro, no debe hacerse en el sentido de importaciones para cada casa-vendedora, sino que debe hacerse adjudicándolos a los países respectivos.

En cuestión de motores de aceite y sus derivados, lógicamente ha de hacerse por medio de operaciones, con caducidad al ramo de importación, y cuando se haya agotado el cupo del país, —no del comerciante— puesto que es el país al que se ha otorgado el contingente. Hay que esperar al próximo contingente, encargándose de hacerlo de una manera sola y exclusiva, la Cámara gremial, toda vez que cremos que lo llevará mejor organizado, ya que, entre los empleados, se dará el caso, desgraciadamente, de que no están suficientemente capacitados para ello.

La fórmula hecha con anterioridad (según hemos visto en la Revista «Exportación», de Diciembre del año 1934) una vez hecha la distribución, es un absurdo. En alguno de los importadores de motores Diesel, por ejemplo, se les asigna la cantidad de 180 kilos para el año 1935, o sea 90 kilos por semestre, dándose el caso de que no existe una máquina que tenga ese peso. En cambio, llevándolo en el sentido de que el contingente se da a cada país; todo comerciante podrá solicitar, al realizarse cada venta, el correspondiente permiso de importación al acabarse el cupo del país con el que se haya hecho el convenio, hasta que se estableciera el nuevo cupo.

Ejemplo: Hay comerciantes que se dedican a la venta de maquinarias de obras públicas y durante los años 1928, 1929 y 1930, importaron muchas toneladas de motores Diesel. En cambio, los años que han servido para la base del establecimiento de contingente o sea el 1931, 1932 y 1933, por no haber obras al establecer industrias nuevas, no han tenido importación. ¿Es lógico que estos comerciantes, que han estado pagando tributos durante estos años, queden fuera del comercio de este artículo?

Problema es este, en el que el Consejo de Ministros debe pensar, para rectificar en el decreto de la reorganización del reparto de contingentes de las importaciones y así evitar los perjuicios consiguientes a aquellos comerciantes que, religiosamente, han contribuido con sus tributos a las cargas del Estado.

CLARO ABANADES DEL ARPA

JUECES Y FISCALES

La Sala de Gobierno de la Audiencia de Sevilla acordó la provisión de los siguientes cargos vacantes:

Juez municipal propietario de Pedroche, ídem suplente de Fuente Obispos y de Pozoblanco, ídem suplente y Fiscal municipal suplente del distrito de la Izquierda de Córdoba.

Dentro de los quince días siguientes a esta inserción pueden presentarse en la Secretaría de Gobierno de dicho Tribunal, las solicitudes documentadas de los que aspiren a desempeñar dichos cargos.

La Sala de Gobierno del mismo con asistencia de los Decanos de los Colegios de Abogados y Notarios, ha hecho los nombramientos de los cargos que a continuación se expresan, vacantes por renuncia de los que los desempeñaban.

Conquista.—Juez municipal suplente, don Juan Cantador García.

Doña Merca.—Juez municipal suplente, don José Luque Campos.

Espiel.—Juez municipal suplente, don Salvador Crespo Calvo.

Monturque.—Juez municipal suplente, don Francisco González Jiménez.

El Carpio.—Fiscal municipal propietario, don Francisco Gavilán Fernández.

El Apostolado de la Acción Católica

APOSTOLADO SEGLAR O LAICO

En el Código de Derecho Canónico, artículos 107 y siguientes se establecen las diferenciaciones que existen entre clérigos, religiosos y laicos. Y en el segundo libro de dicho código, en su tercera parte, trata de las asociaciones de fieles distinguiendo las textivamente de las asociaciones de clérigos o religiosos.

Por lo tanto cuando se habla de laicado (taico procede del griego «laos» pueblo) se ha de referir al gran número de miembros de la Iglesia que no son clérigos ni religiosos, toda vez que estos ya desarrollan sus actividades propias, según su especial constitución.

No ofrece duda alguna, que a todos los católicos es obligatoria esta labor de apostolado sin que pueda nadie excusarse de ella, aun cuando si son muchos los llamados, no todos acuden, y además pocos son los elegidos, por todo lo cual según Civardi de hecho la Acción Católica es y será siempre, frente a la gran masa de fieles, un grupo selecto o una especie de aristocracia espiritual.

APOSTOLADO AUXILIAR

Dado que los seglares participan en el apostolado jerárquico, conviene determinar claramente qué es lo que se entiende por esta clase de apostolado.

Jesucristo fué verdaderamente el primer apóstol de Dios, pero terminada su misión comunicó sus poderes a algunos hombres para continuar su labor elevándoles al rango glorioso de apóstoles.

Fueron por lo tanto propios de los primeros apóstoles las funciones del ministerio sagrado, del magisterio y del gobierno.

Más tarde estas facultades pasaron al Pontífice, Obispos, etc.

De esto podría deducirse que como el laicado no ha recibido tales poderes, no ha de tener más actividad que la pasiva dentro de la obra de la Iglesia.

Sin embargo lejos de ser así, los seglares serán verdaderos colaboradores del apostolado jerárquico, órganos activos del apostolado auxiliar que debe estar subordinado al jerárquico, e históricamente puede probarse que siempre ha existido esta colaboración, tanto en la labor del magisterio como en el ministerio público y en el gobierno mismo de la Iglesia. Pero no ha de olvidarse jamás que entre la A. C. y la Iglesia existe una relación de mandato a mandato siendo además el apostolado de la A. C. un apostolado oficial.

TRISTAN

Trabaja, sin rendirte, hasta lograr para tu periódico nuevos suscriptores y nuevos lectores.

La Peregrinación Espiritual al Pilar

SECRETARIADO DE PROPAGANDA DE LA VIRGEN DEL PILAR

PRECIADOS, 23 MADRID 4 DE FEBRERO DE 1935 DIRECTOR

Sr. Director de «EL DEFENSOR DE CÓRDOBA».

Muy distinguido señor mío: Recibido a su debido tiempo el atento y fervoroso telegrama que tuvo la atención de enviar a la peregrinación nacional al Pilar de Zaragoza, tengo el gusto de significarle, en nombre de la comisión organizadora, que tanto esta como los peregrinos en general, supieron estimar y agradecer la piadosa y entusiasta adhesión y unión de oraciones de los católicos cordobeses y muy especialmente de las asociaciones marianas de esa Ciudad.

Con mucho gusto, tuvimos presentes ante la Sma. Virgen a esos siete mil peregrinos espirituales, esperando los haya hecho objeto de sus bendiciones la Sma. Virgen del Pilar y las derrame en abundancia sobre nuestra querida Patria.

Saludándole atentamente, con esta ocasión me es grato ofrecerle de usted afmo. s. s. amigo y capellán en la Virgen del Pilar,

ANGEL FEDERICO FERNÁNDEZ.

Magisterio

Don Antonio Consuegra y doña María de los Remedios Martínez, remiten instancia solicitando no se le suprima la gratificación que perciben por casa habitación.

—Se concede el reintegro en el Magisterio a doña Concepción Rodríguez de la Coba.

—La «Gaceta» de ayer publica una orden dictando las disposiciones aclaratorias que se indican relativas al Decreto de 27 de Diciembre último regulando el derecho de consortes. Podrán obtener destino por el turno de consortes y en las condiciones señaladas en el Decreto de 27 de Diciembre último los maestros que se hallen en las condiciones señaladas en los distintos apartados del artículo octavo del referido Decreto, bien entendido que estos apartados no significan preferencia de unos sobre otros, sino que podrán concurrir indistintamente los maestros ambos consortes, los maestros cónyuges de funcionarios de este ministerio y los de funcionarios adscritos a otros departamentos ministeriales, adjudicándose las escuelas únicamente con arreglo al mejor número que el maestro solicitante ostente en el escalafón del Magisterio Primario.

—Relación de Maestros aspirantes a servir interinamente escuelas nacionales de esta provincia, o en sustituciones de los propietarios y que forma esta Sección dando cumplimiento a lo que dispone el Decreto de 20 de Diciembre último («Gaceta» del 22).

- (Continuación)
- N.º 140. Morcillo Manfou, don Samuel.
 - » 141. Moreno de la Rosa, don Manuel.
 - » 142. Moreno Urbano, don José.
 - » 143. Muñoz Vázquez, don Miguel.
 - » 144. Muñoz de Graña, don Rafael.
 - » 145. Muñoz Calero, don Angel.
 - » 146. Mur Mateo, don Antonio.
 - » 147. Muriel Fernández, don Salvador.
 - » 148. Murillo Medina, don Tomás.
 - » 149. Murillo Portillo, don Pablo.
 - » 150. Murillo González Vizcaino, don Luis.
 - » 151. Negrillo y Peco, don Federico.
 - » 152. Nevado Pulido, don José.
 - » 153. Núñez Santiago, don Antonio.
 - » 154. Oñas Frigollet, D. Manuel.
 - » 155. Oñeva Gómez, don Antonio.
 - » 156. Oñeva Moral, don Domingo.
 - » 157. Oñate Vargas, don José.
 - » 158. Ortega Clavero, don Francisco.
 - » 159. Ortiz Macías, don Francisco.
 - » 160. Palanco Luengo, don Alfredo.
 - » 161. Palomares Fernández, don Miguel.
 - » 162. Palomino Jiménez, don José Francisco.
 - » 163. Peláez Torralba, don Bartolomé.
 - » 164. Peña Abril, don Pascual.

Lo que cobran los curas

¿Dices que paga el Gobierno? Fíjate bien lo que paga.

Según orden del Ministerio de Hacienda publicada en la «Gaceta» el 24 de Octubre del año pasado el haber pasivo correspondiente al mes de Abril de 1934, es como sigue:

	Pesetas
M. I. Sr. Deán	126
Dignidades y Canónigos de oficio	102 60
Canónigos de oposición y gracia	90 53
Beneficiados y Párrocos de término	54 32
Párrocos de Ascenso	64 38
Párrocos de Estrada	61 16
Párrocos rurales	59 55
Coadjutores	48 28
Capellanes de monjas	41 84

¿Crees que con esa ínfima dotación puede sostenerse siquiera con algún decoro, ningún sacerdote; máxime teniendo muchas veces en su compañía padres, hermanos o sobrinos?

Pero además, advierte bien, lector, que no perciben ninguna asignación del Estado:

- 1.º El Excmo. y Rdmto. Sr. Obispo de la Diócesis.
- 2.º Los muchos sacerdotes que no figuraban en nómina el año 1931.
- 3.º Mientras siga esta legislación, evidentemente injusta, todos los «nuevos» sacerdotes que han hecho la carrera lo mismo que los antiguos, no percibirán ninguna asignación en el presupuesto del clero:
- 5.º El «culto», es decir, la Majestad infinita de Dios, no tiene dotación alguna.

[Ya ves lo que paga el Gobierno a los curas!]

Hacia el tercer millar de películas

«Gracia y simpatía». En torno de esta magnífica actriz de cuatro años se ha tejido un argumento de tipo folletinesco, demasiado ingenuo a veces; pero interesante y emotivo. Moralmente la película es limpia y noble. «Granadero del amor». Opereta en castellano. El Tirol austriaco durante la guerra mundial. La presta un mercado interesante de bellos escenerios. Buena fotografía. Moralmente no hay reparos de mayor cuantía que oponer, consistiendo los tropiezos en alguna exhibición pástica y en las consabidas escenas pasionales.

«El guapo». Película policiaca. No le faltan alusiones a irregulares amores, como tampoco algunas escenas de inconveniente realismo.

«Guerras de cuartel». Película de risa. Rivalidades entre sargento y corneta de un regimiento, con las incidencias cómicas del caso. Inefectiva moralmente.

Hacienda

Pagos para mañana:

Don Crisanto Díez, don Alfonso Repullo Campos, don Domingo Esparza, doña Rafaela Jarado Moreno, doña Ana Zafra Jarado y hermanos, don Aurelio Villalón, don Urbano Domínguez, don Juan Navarro, don Gonzalo Rodríguez de Austria, don Diego Moreno Guerrero, don Gabriel Balido Ruano, don José Ariza Rodríguez, don Antonio Serrano García, don Rafael Suárez Lleriva, don Francisco Cabrera Redondo, don Francisco García Dealle y don Pascual Calderón Uché.

Alcaracejos

ANIVERSARIO

Con toda solemnidad se ha celebrado el primer aniversario del que fué en vida rico propietario, don Rafael Rodríguez Cruzado.

A los honorarios generales ha acudido gran cantidad de amigos de los pueblos circunvecinos y al pueblo en masa, para testimoniar a su viuda y a sus hijos el sentimiento por conmemoración tan dolorosa, a la cual unimos el nuestro con el afecto y consideración que nos une a tan respetable señora.

SENTIDO FÉSBAME

En Granada donde vivía, ha fallecido un perfecto caballero, cuya vida consagró a su hogar y a los suyos, D. José González Navarro (q. s. g. h.)

Con tan triste motivo enviamos nuestro más sentido pésame a su desconsolada familia y de manera especial al culto y simpático médico titular de esta localidad, don José, nuestro buen amigo.—CORRESPONSAL,

Vida Religiosa

SAETORAL.—Día 7. San Romualdo, abad.

La misa y oficio son del Santo, con rito doble y ornamentos blancos.

COMVOS

Jubileo Circular de las 40 horas. En San Francisco.

En el templo de las Escalvas puede visitarse diariamente el Santísimo.

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

Intención general para el mes de Febrero: La Acción Católica.

Intención mensual: Los Estados bálticos y escandinavos.

Rogaremos en especial por la Acción Católica, y por los Estados bálticos y escandinavos.

Resolución Apostólica: Alistarse y trabajar en la Acción Católica.

En la Catedral, comienza el coro por la mañana a las nueve y por la tarde a las tres.

Sermones que han de predicarse durante el mes de Febrero:

Día 17. Domingo de Septuagésima, el canónigo don Vicente Ledesma.

Día 24. Domingo de Sexagésima, el beneficiado don Tiburcio Galán de Mora.

Trinitarios.—Del 5 al 14, solemnes novenas al Santo Juan Bautista de la Concepción.

A las 9, misa solemne con canto del himno trinitario.

La novena, a las 5 30 de la tarde, con manifiesto, cánticos y sermón por padres de la Comunidad.

La función principal será el día 14. Escalvas.—Día de retiro mensual para señoras medipensionistas y externas en la casa de las Religiosas Escalvas del Sagrado Corazón de Jesús, Plaza de San Juan, 7, Córdoba.

La Superiora de las Religiosas Escalvas del Sagrado Corazón de Jesús, tiene el gusto de invitar para el Retiro de Señoras que tendrá lugar el día 7, dirigido por el R. P. Luis Martínez de la Torre, de la Compañía de Jesús.

Distribución.—A las nueve, Santa Misa.

A las once, Plática.

A las dos y media, Santo Rosario.

A las tres y media, P. de la muerte.

A las cuatro y media, Meditación y reserva.

Las señoras que deseen hacerlo, medipensionistas, tendrán la bondad de avisarlo con anticipación a la Madre Superiora.

Escalvas.—Triduo a Nuestra Señora de Lourdes, los días 9, 10 y 11, a las 5 30 de la tarde. Predicará el reverendo padre Luis Martínez de la Torre, S. J.

En San Rafael.—El día 7 del actual, media hora después de oraciones, se celebrará el piadoso y acostumbrado ejercicio en honor del Inclito Custodio.

La misa de Comunión se dirá a las ocho.

Se ruega la asistencia de los cofrades y del grupo de Marías de aquél Sagrario.

Estos cultos se celebran a intención de don Juan Urbano y señora.

Nota.—En esta Iglesia se dicen dos misas los domingos y días de precepto, una, a las siete, y otra, a las diez; en la primera se hace la plática sobre el Santo Evangelio todos los domingos; los días laborables misa a las ocho.

Otra.—Los domingos, después del Santo Rosario, se hace el ejercicio de los veintinueve días al glorioso Arcángel, los viernes, el Via-cruis, y los restantes días de la semana se tiene la lectura del Santo del día.

Montilla

MEJORIA

Ha experimentado notable mejoría en la penosa enfermedad que padecía y que puso en peligro su vida, nuestro particular amigo don Francisco Baena Córdoba, padre de la respetable señora doña María del Espíritu Santo Baena Ventura, viuda de Aguilar, dueña de la «Fonda de Rosita».

Escurabuenos y esperemos, según prescripción facultativa pronto y completo restablecimiento.

TRIDUO

Se está celebrando en la capilla de María Auxiliadora, del colegio de Salesianos, solemne triduo en honor de San Francisco de Sales.

Los cultos se tienen a las cinco y media de la tarde, cicloada nutrida orquesta.

Están encargados de los sermones los RR. PP. D. Fernando García, don Ernesto Olivares y don David Mcraa.

El domingo, festividad del Santo, a las nueve de la mañana, habo Misa solemne con sermón.

La concurrencia, muy numerosa.

SIETE DOMINGOS

El día 4 comenzó en la parroquia de San Francisco Solano, la práctica piadosa de los Siete Domingos en obsequio al bendito Patriarca San José, costada por la Asociación Josefine, de la que es presidenta, la Excmo. señora doña Dolores Ribó de Valderrama.

AMADOR

F. Berenguer

MÉDICO FORENSE

BENEFICENCIA PROVINCIAL (Ambos cargos por oposición)

ENFERMEDADES NERVIOSAS Y MENTALES

Plaza de la Trinidad, núm. 4

Consultas de 1 a 5 — Teléfono 2-3-6-1

La hoja, el periódico, cabe en todas partes, y el predicador, no; en este caso el papel suple al predicador y donde éste cabe aquí le sirve de precursor y continuador.

He ahí la necesidad de propagar periódicos que, como EL DEFENSOR DE CÓRDOBA, están definidos como verdaderos católicos.

Ejercicios Espirituales

En el convento de Religiosas Adoradoras de Córdoba (Plaza del Vizconde de Miranda, n.º 44), se darán ejercicios espirituales para señoras y señoritas internas, medio pensionistas y externas, desde el día 11 de Febrero al 18, dirigidos por el R. P. Luis Martínez de la Torre, S. J.

Las señoras que deseen tomar parte en ellos, tendrán la bondad de avisar con tiempo a la M. Superiora.

EL TIEMPO

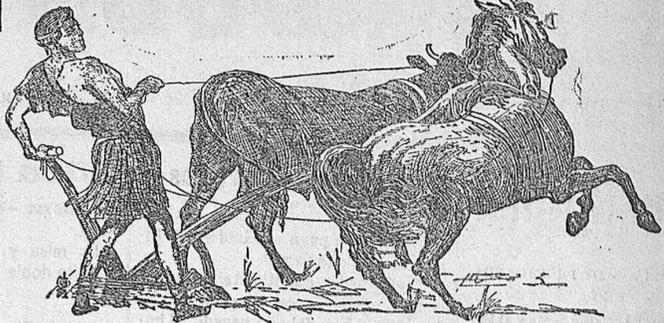
Observaciones meteorológicas verificadas en el día de la fecha

EN VEINTICUATRO HORAS

Temperatura máxima al sol y al aire libre.	19 00
Temperatura máxima a la sombra y al aire libre.	15 00
Temperatura mínima a la sombra y al aire libre.	1 40
Temperatura media a la sombra y al aire libre.	8 20
Oscilación.	13 60
Agua de lluvia en milímetros.	0 07
Agua evaporada en milímetros.	1 40
Observaciones a las 7 de la mañana	
Altura barométrica en mm.	753 30
Temperatura a la sombra.	2 30
Temperatura de termómetro humedecido.	2 40
Tensión de vapor.	5 30
Humedad relativa.	96 08
Estado del cielo.	Niebla
Dirección del viento.	N. E.
Fuerza.	Ventolina
Resumido en 24 horas.	89 68

El Catedrático de Física del Instituto General y Técnico, Ramon Vázquez

NOTAS AGRICOLAS



El tratado con Francia

Por Valentín F. Cuevas
Director de Museo Agrario

El comentario más vivo de la semana, ha sido la forma tan significativa en que ha finalizado el tratado hispano-francés. En los últimos minutos de su vigencia (12 de la noche del jueves) fluctuaba en el ministerio de España, desde sus puntos respectivos de vista, destacando la intranquilidad de los delegados del país vecino, no queriendo reconocer los derechos de España en el intercambio comercial, creyendo que las concesiones de los productores de naranja es el momento culminante de su exportación, habían que el Gobierno cediese antes que ver nuestro producto con las fronteras cerradas.

Pero no podía ocurrir así, porque España que tiene una riqueza naranja superior a los 300 millones de pesetas anuales, dispone de mercados en otros países, que anhela el consumo de frutos españoles con tal de que se les abra las puertas de par en par a sus construcciones de automóviles, sedas y demás tejidos.

La efervescencia fué grande estos días en los centros productores de fruta, pero con la seriedad necesaria para no doblegar la actitud enérgica del Gobierno español, que busca una nivelación lógica entre las importa-

ciones que hacemos de Francia y lo que enviamos a dicho país que resultaba muy inferior en los resultados anuales.

Por Cataluña, — como siempre — parece que visto el asunto bajo el aspecto comercial, veían con agrado la ruptura, ya que con ello la industria de autos y sedas se incrementa ya al prohibir la entrada de la fabricación francesa.

Nosotros preferimos la inteligencia de los dos países vecinos, celebrando claro está la delegación francesa a las exigencias con que se presentó a deliberar.

Es necesario que los delegados franceses se den cuenta, de que los productores españoles han avanzado mucho en sus relaciones comerciales, y ahondando la continuidad con el país vecino, no es obstáculo para prescindir por completo del mercado francés, sino que por eso se vaya a perder nuestro fruto.

Lo que hace falta son gobiernos dignos y fuertes que sepan interpretar bien las necesidades comerciales de España y que se realicen los tratados con nuevos métodos, dejando a la diplomacia a un lado y sustituyéndola por la técnica y a rodar luz, que el país no sería por ello un obstáculo.

Este periódico se publica con un valor de 10 céntimos

cambio de aceites, — 65 kilos máximo y a 62 mínimo, por una arroba de aceite; — orujo, 600 CC. vagón de 10 000 kilos.

El precio del trigo es el oficial.

Granjuela

POR EL GOBIERNO Y LOS AGRICULTORES. — EL ESTANCAMIENTO DE LOS TRIGOS

Mucho nos complace a los Agricultores ver como en las Cortes se discute con gran apasionamiento el problema tan lamentable que ofrece en España el no poder realizar los Labradores la venta de sus trigos.

No dudamos la buena intención de este Gobierno cuando dictó el precio de la tasa, que era con la idea de liberar a los Agricultores de las garras de la usura y de la decadencia o de la valorización de sus precios, pues llegó con los empréstitos a dar un paso de gigante, como ningún otro Gobierno llegó a poner en práctica, pero ha faltado para que el proyecto se completara el incapacidad a los compradores o sea considerarlo como menores de edad, para que no pudieran comprar ellos un solo grano y lo mismo debía haberse hecho con los vendedores y de esta manera nunca se hubiera podido vender el precio que la tasa tenía establecido, el cual está muy en armonía con los costos de los productores y sin ser muy excesivos para el que lo consume.

El precio que todos los Agricultores de la Nación hacemos bueno en este asunto que tanto nos interesa, debíamos con todas nuestras fuerzas ayudar a nuestros gobernantes y tener a gana paciencia, pues faltaban todavía seis meses para recolectar la próxima cosecha, la cual podrá ser buena o mala, según nos marque el tiempo y si fuera por desgracia este caso último él tomaría valor y siendo buena y teniendo de parte al Gobierno y a nuestros Diputados Agrarios, el Estado tiene muchos recursos y más recursos para salvarnos comprando el trigo todo; vendiéndolo fuera parte de él o cambiándolo por muchos productos que necesitamos traer del Extranjero.

También el Sr. Ministro de Agricultura pudiera rebajar la tasa en los trigos malos y para que los Labradores no se perjudicaran unos y se beneficiaran otros, podría ser la rebaja proporcionada en un tanto por ciento a cada Labrador y esta cantidad vendría para pleno en vez de traer maíz, pues es una semilla que todos los animales la toman demasiado bien, muy doloroso es hacer esto; pero es peor que cuando se aproxima la próxima cosecha si afortunadamente fuera abundante, que no se pueda vender el oro al barato.

Y voy muy bien el acuerdo de muchos Diputados de premiar al que lo resaga con el fin de que no se la caca todos al mercado al mismo tiempo, pues muy bien pudieran los impacientes perder un tanto por ciento en su precio de tasa gradualmente y más a más hasta la recolección y esto emplearlo el Gobierno en premios en beneficio de los últimos que lo vendan, pero siempre garantizando el último quede antes de la recolección, estoy seguro que con buena fe por parte de todos se arreglaría el asunto, siempre que hubiera una vigilancia especial en las Fronteras para no dejar pasar ninguna que no sea de nuestro Territorio.

Esta pobre idea que tantos la llevan iniciada debiera ponerse en práctica, pues seguramente saldríamos pronto de la angustiosa situación en que nos encontramos todos los Agricultores Españoles. — CORRESPONSAL 3 Febrero 1935

Toda la correspondencia al Director o al Administrador de El Dominador de Híjar al Apartado 31.

El Director de Agricultura

Anochó llegó a Córdoba el Director general de Agricultura, acompañado de varios ingenieros.

En la Cámara Agrícola fueron recibidos por el presidente don José de la Lastra y un buen número de labradores.

Haba un cambio de impresiones sobre los trigos y aceites.

También se ocuparon de la instalación de la factoría algodonera.

Esta mañana han visitado los terrenos afectados para la misma.

Según las impresiones, es muy fácil que para Agosto estén terminadas las obras.

El Director general comió a media día en el Círculo de la Amistad, acompañado de varios diputados y labradores.

NOTAS Y COMENTARIOS

CEREALES Y HARINAS

La situación no ha variado en nada ya que los compradores se niegan rotundamente a realizar operaciones al precio de tasa.

Los labradores castellanos y aún los leoneses, casi en su mayoría, se han constituido en un frente único guero como consecuencia de la angustiosa situación del mercado de trigos habiendo celebrado ya varias asambleas en las que piden invariablemente una solución rápida y eficaz.

Por lo pronto el ministro de Agricultura ha recibido un escrito de Valladolid relacionado con el problema pidiendo que se recoja el sobrante de la cosecha de cereales en la forma que se estime más conveniente, o de lo contrario modificar la legislación y el comercio con las bases siguientes:

Que se modifique la ley de tasas para cada provincia por tener diferentes características.

Desaparición del orden cronológico para las compras y ventas.

Que se abone el valor de estas mercancías al recibir la mercancía en el almacén o fábrica y que se eviten las ventas por justas que existan las guías correspondientes, y que estas guías existan en todos los Municipios.

UN DECRETO IMPORTANTE

Por el ministro de Agricultura se ha dictado una orden estableciendo diferentes aceleraciones para la aplicación del decreto referente a la regulación del mercado de trigos.

En este preveía que el precio mínimo de 51 pesetas los 100 kilos para Enero y Febrero se entenderá limitado a los de un peso específico de 77 kilos por hl. debiéndose formar por las juntas provinciales una escala gradual de bonificaciones y descuentos; se entenderá mal empleado su trigo cuando el costo total de su transporte por ferrocarril de embarque a su destino exceda de 450 pesetas los diez mil kilos y que la preferencia para la venta de los trigos gravados se guardará de la forma siguiente: Preterimos del Servicio Nacional del Crédito Agrícola préstamos prestatarios de entidades bancarias y préstamos prestatarios de otras procedencias.

LA PATATA Y LA INSPECCION

Con carácter riguroso se ha dispuesto que todos los envíos de patatas destinadas al extranjero sean sometidos con carácter permanente a la previa inspección y correspondiente expedición del certificado fitopatológico.

AMPLIACION DE PLAZO

Se ha ampliado por cuatro meses más el plazo concedido a los fabricantes e industriales de aceites, de granos y semillas oleaginosas para presentar los justificantes, con objeto de poder disfrutar los beneficios del decreto de 15 de Agosto último.

ACEITES

Se observa con la natural satisfacción el favorable movimiento iniciador de una perenne demanda manteniéndose firmes los precios.

ALGODONES

Por el puerto de Barcelona durante los días 11 hasta el 17 del corriente han llegado 5 031 balas y como para el consumo se han expedido 7 163 balas, el stock existente queda formado por 77 240.

En Navas y en las compras del comercio consumen las liquidaciones consiguas de los especuladores y la impresión es inmejorable.

Sobre la importancia del sacraigo hay diversos datos, pero en general parece que será mayor el del año pasado.

El tiempo es favorable en la zona algodonera y a causa de las lluvias existe una grata humedad en las capas inferiores del terreno.

En nuestro mercado barcelonés han

ESPECTÁCULOS S.A.G.E.

HOY MIERCOLES 6 DE FEBRERO DE 1935

CINE GONGORA

Dos secciones a las 6 30 y 10 30. Estreno en este local de la preciosa producción de Uffims, música de Robert Sioz.

Lo que sueñan las mujeres

por Gustav Frohlich con Nora Gregor. Una comedia graciosa y ligera. Distinción «chico», delite, amenidad. Una gran película de Uffims.

Butaca de patio, 1 50. Entradas, 1 00.

CINE ALKAZAR

Dos secciones a las 6 30 y 10 30. Estreno en este local de la producción Artistas Asociados.

¿Campeón?... ¡Narices!

por Jimmy Durante, Lucrecia Vélez y Susi Ewila. Film basado en las aventuras de Pato, célebre boxeador de las historietas ilustradas de Ham Fisher.

Completará el programa la interesante revista sobre el partido de fútbol España-Francia y el dibujo en colores «El ratón volador».

Música Jueves CINE GONGORA. Presentación de atracciones variadas de Harry Flemming, Custodia Romero La Venus de B. Once y la famosa orquesta 12 Jazz, Los Vagabundos. Y toda su compañía compuesta de 30 artistas, 30.

sumentado las operaciones de compra con la natural complacencia de todos los factores.

De Sociedad

Mañana, San Ricardo, son los días de los señores Aparicio, Belmonte Viñeira, Marqués de Santa Rosa, Fonseca Aparicio, López Suárez Varela, Pérez Jiménez y Raada Lura.

Hay otros Ricardos cordobeses que celebran su fiesta en Abril.

También son los días de día Magdalen Ramos García.

Para ingresar en el Convento de las Religiosas del Sagrado Corazón, en Avigilana, cerca de Turia, salen pasado mañana para Italia las distinguidas señoritas María Benjamina y Fernández Angulo, hija de los señores de Benjamina y Paraja (D José); Borja de Alamillos y Paraja, hija de la marquesa viuda de Villayris; María Fernández de Mesa, de aristocrática familia cordobesa y las señoritas De Francisco.

Antesayer día en Murcia una hermosa niña la distinguida señora doña Margarita Jalá de la esposa de don Antonio López Conte.

La niña recibirá en el bautismo el nombre de Hortensia que es el de su abuela paterna la señora de López Prats (D José).

Nuestra cordial enhorabuena.

Los marqueses de Santa Teresa y su precioso primogénito pasan unos días en Baena en casa de sus hermanos los señores de Caldera y Pineda de las infantas, procedentes de Madrid.

Saludamos en ésta a don Tomás Ortiz Ruiz, de Priego.

Llegó esta tarde a Córdoba don José Ortega Gasset. Se hospeda en el Hotel Regia.

Ejercicios Espirituales

Se darán durante el santo tiempo de Cuaresma para señoras internadas y medio penitencistas en la casa de las religiosas Escuelas del Sagrado Corazón de Jesús, Plaza de San Juan, 7.

Habrán tres tardes y todas terminarán con la Santa Misa y la Comunión general.

Primera tarde, comenzará el 6 y terminará el 12 de Marzo, siendo dirigida por el R. P. Bernabé Copado, S. J., de Jerez.

La segunda comenzará el 12 y terminará el 18 de Marzo, dirigida por el R. P. Luis Martínez de la Torre, de Córdoba.

El vigor y pujanza del antiguo gladiador puede adquirirse con el famoso Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

Si usted carece de apetito y siente envejecimiento prematuro, tome este energético reconstituyente, aprobado por la Academia de Medicina, para combatir con éxito seguro:

INAPETENCIA NEURASTENIA DESNUTRICION AGOTAMIENTO

Puede tomarlo en todas las épocas del año, pues es inalterable. No se vende a granel.

El más suave y eficaz contra estreñimiento y bilis. Grageas en cápsulas. Pídale en farmacia.

LAXANTE SALUD

El más suave y eficaz contra estreñimiento y bilis. Grageas en cápsulas. Pídale en farmacia.

El más suave y eficaz contra estreñimiento y bilis. Grageas en cápsulas. Pídale en farmacia.

El más suave y eficaz contra estreñimiento y bilis. Grageas en cápsulas. Pídale en farmacia.

El más suave y eficaz contra estreñimiento y bilis. Grageas en cápsulas. Pídale en farmacia.

"EL CREPUSCULO" "FLORAS" ORO P&C

Maestros y agricultores

Acaba de crearse una Asociación titulada Unión de maestros y agricultores cuya asociación se propone:

a) Procurar al maestro cultura agrícola y económica-social rural, para que este la difunda y la propague en el medio campesino donde preste sus servicios tomando como fundamento la escuela y por auxiliar esta asociación.

b) Proporcionar el bienestar de los agricultores y de los maestros para que unos y otros amen el campo evitando el no interrumpido éxodo rural a los centros urbanos.

c) Buscar una cordial vida espiritual y material de maestros y agricultores ayudándose mutuamente para mejorar sus medios culturales y económicos.

Propulsará la creación de Escuelas-Granjas anejas a todas las escuelas nacionales, la creación de cooperativas de producción, crédito y consumo en todo el agro español, ídem de centros sociales de previsión, Mutualidades Escolares, de Socorros, seguros de ganados y de cosechas, hermandades rurales etc., etc., y cuantos medios tiendan a un mayor perfeccionamiento social, cultural y económico en el ambiente rural.

Campos y mercados

BAENA

Durante la semana anterior los productos agrícolas viajaron obteniendo las siguientes cotizaciones:

Trigo, 0 51 k/k; cebada, 0 33; baya, 0 30; cebollas, 1 50 arroba; cardos, 23 00; aceite, 16 25 sobre vagón y 17 00 al detall; patatas, 3 00; lana, 32 00; garbanzos, 0 37, inferiores; 0 42, medianos; y 0 50; extra, k/lo; yeros, 0 28; habas, 0 35; escafia, 0 28; acitunas, 0 27, en los molinos; el

COMPRA DE ORO

Aviso Importante

Ahora ha llegado a esta capital el que paga los más altos precios por toda clase de alhajas de oro y monedas; días de compra en el Hotel Victoria, hasta el 12 de Febrero.

Abrazamos:
De una moneda de 25 pesetas, 36 pesetas
De una onza de oro, 178 pesetas.
De una moneda de 20 francos, 44 pesetas.
De una libra esterlina, 50 pesetas.
De una onza del año 1724, 1 000 pesetas.
También se compran toda clase de objetos de oro por muy estropeados que estén, como cadenas, relojes, puercas, dentaduras que llevan oro y otros muchos objetos. Para más informes, diríjase desde hoy, Hotel Victoria, Plaza de Aladrosos. Teléfono 2908 Córdoba.
No dejen esta ocasión.

ELIXIR ESTOMAGAL

SAIZ DE CARLOS

ESTÓMAGO INTESTINOS

¿CALLOS?

En tres días extirpa totalmente CALLOS Y DUREZAS, OJOS DE CALLOS Y JUANETES, el patentado

UNGUENTO MÁGICO

Rechazad las imitaciones. En farmacias y droguerías, 1'60 pesetas. Por correo, 2 pesetas. FARMACIA PUERTO Plaza de San Ildefonso, 5.—MADRID

SOMBREROS, GORRAS, BOINAS, Cuchillas de afeitar Pirel, fabricación nacional.—CABALLERO, si compra usted esta marca, permitirá dar salarios al obrero español y cooperará humanitariamente a la buena marcha y desenvolvimiento de nuestra amada España.—Sombreros Padilla Crespo, Gondomar, 11. Córdoba.

Horario de trenes

ESTACIÓN CENTRAL. Trenes para Sevilla:

Salida: Mensajero de Aranjuez 2'25. Expreso de Madrid, 6'20. Omnibus Córdoba-Sevilla, 7'30. Rápido Barcelona-Valencia, 11'31. Correo de Madrid, 12'30. Rápido de Madrid, 13'3. Omnibus Córdoba-Sevilla, 13'10. Trenes hacia Madrid: Salida: Expreso de Sevilla, 0'33. Mensajero de Aranjuez, 3'30. Tren tranvía a Villa del Río, 7. Rápido de Sevilla, 11'25. Correo, 17'27. Rápido Barcelona, 13'10. Tren tranvía a Villa del Río, 13'35. Expreso de Algeciras, 23'45. Trenes de la línea de Madrid: Llegada: Mensajero Aranjuez, 1'55. Expreso Madrid-Algeciras, 5'5. Expreso Madrid-Sevilla, 6'11. Tren tranvía de Villa del Río, 10. Rápido Barcelona-Valencia, 11'21. Correo de Madrid, 12. Mercancías con viajeros de Alcazar, 13'25. Rápido de Madrid, 17'53. Tren tranvía de Villa del Río, 21'40. Trenes de la línea de Sevilla: Llegada: Expreso a Madrid, 0'20. Mensajero a Aranjuez, 1'50. Omnibus de Sevilla, 13'10. Rápido a Madrid, 11'25. Correo, 13'57. Rápido a Barcelona, 13'8. Mercancías de Posadas, 13'54. Correo de Sevilla, 20'55.

ASRIA. BANCARIA CLARNUS

Diputación, 309, entresuelo, 1.^a BARCELONA. Horas de despacho: de 9 a 12 (entre Bruch y Lauria) Teléfono 20302

Préstamos de dinero y de grandes capitales en hipotecas o documento privado, etc. y sobre toda clase de fincas urbanas y rústicas, etc. (Tramitación rápida y reservada)

En todas las poblaciones y pueblos de España se facilitan préstamos de capitales en metálico, desde 25.000 hasta 3.000.000 de pesetas. Con la garantía, para el peticionario que solicita el préstamo, de nuestra rigurosa reserva. Tipo de interés, desde el 5 por 100 anual. Pago de intereses, por trimestres o semestres vencidos, sin recargos ni apremios. Tiempo de duración de las operaciones de préstamos, (plazo de vencimiento), desde 1 hasta 20 años, o sea por el número de años que se convenga, indistintamente a corto o largo plazo, con derecho en el vencimiento a prórroga o aplazamiento, libre de recargo y apremio, siempre y cuando se esté al corriente de pago de intereses.

Condiciones para la devolución del capital prestado con facilidades y ventajas para la amortización voluntaria, o sea ella; la amortización voluntaria puede efectuarse indistintamente o conjuntamente por los procedimientos de parcial, mixta y total.

LÍNEA DE MÁLAGA
Salidas: Expreso de Algeciras, 5'25. Omnibus a Málaga, 9. Correo, 13'35. Corto a Puerto Genil, 13'20. Llegada: Corto de Puerto Genil, a las 10'40. Correo, 16'20. Omnibus, 20'20. Expreso, 23'25.

LÍNEA DE CÁDIZ
Salida: Correo, 17'20. Omnibus, 7'5. Llegada: Correo, 10'15. Omnibus, 13'55.

ESTACIÓN DE CERCANÍAS
Salida: Mercancía con viajeros para Ecija, 13'50. Idem, idem, Marchena, 7'20. Entrada: Idem de Ecija, 9'25. Idem de Marchena, 22'25.

LÍNEA DE BAJA
Salida: Mensajero, 4. Correo para Marchena, 12'45. Llegada del correo, 17'2. Idem del Mensajero, 13'50. Otro Mensajero, 0'50.

Revista Mariana

PUBLICACIÓN MENSUAL DEDICADA A FOMENTAR LA DEVOCIÓN A LA SANTÍSIMA VIRGEN
Administración: Ambrosio de Morales, 6 Córdoba
Suscripción: De propaganda, 4 pesetas al año. Corriente, 5 pesetas. Suscriptores protectores: A voluntad.

Almacenes Porrás Rubio

SOCIEDAD LIMITADA

Coloniales por mayor

Oficina y Despacho Detail: PÉREZ GALDOS, 3

Teléfono 1558

Almacenes: DOCE DE OCTUBRE

CORDOBA

Compañía Trasatlántica

Servicio del mes de Enero de 1933

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico (fva.) el 23, para Nueva York, Habana y Veracruz.

El vapor HABANA, saldrá salvo variación, de Bilbao y Santander el 24 de Enero, de Gijón el 25 y de Coruña el 27, para Habana y Veracruz.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico, Venezuela, Colombia y Panamá

Línea del Mediterráneo a Nueva York Cuba y Méjico

El vapor «MAGALLANES», saldrá salvo variación, de Barcelona el 20 de Enero, de Valencia el 21, de Málaga (fva.) el 22 de Cádiz el 24, y de las Palmas el 25, para San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guayra, y Cristóbal, escalando el regreso en Puerto Colombia (fva.), Curacao (fva.) y Puerto Cabello (fva.).

El vapor MARQUÉS DE COMILLAS, saldrá salvo variación, de Barcelona y Tarragona (fva.), el 17 de Enero, de Valencia el 18, de Málaga (fva.) el 19, de Cádiz el 21, y de Vigo

Servicio tipo gran hotel, T. S. H., cine sonoro, orquesta, etcétera, etcétera. Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaceli, 6, Barcelona; y en la Agencia de Cádiz: Isabel la Católica, 2.



TALLA-DORADOS-RESTAURACIONES PAPELES PINTADOS - TP 2122

Privado de un capricho cualquiera puede servir para hacer la gran obra de que llegas a un hogar entenebrecido por la duda o por el odio, y siempre por la incomprensión, un claro rayo de luz de la verdad, una enseñanza saludable, un ejemplo eficaz, una novela convincente, el relato diario de mil y mil obras beneméritas a que se entregan los estéticos, y que son hábilmente hipotecadas por el silencio, cuando no por la injuria o la calumnias del enemigo.

«NOTAS CORDOBESAS» La Administración del DEFENSOR facilita ejemplares del décimo tomo de sus notas o de cualquier tomo de los atrasados. Lo mismo hace la Administración del «Diario de Córdoba» y el autor de «Notas Cordobesas» don Ricardo de Montis.

El Mensajero del Corazón de Jesús REVISTA RELIGIOSA MENSUAL Suscripción, 7 pesetas al año. Atrasado 75.—Bilbao

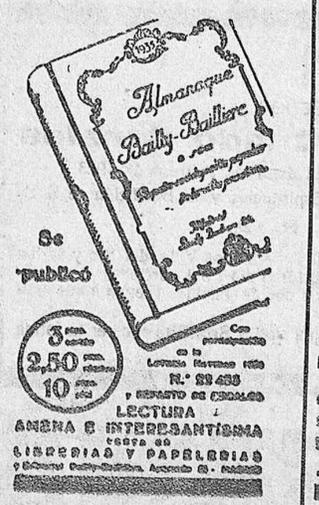
Razón y Fe REVISTA QUINCENAL Filosofía :: Literatura :: Ciencias :: Bibliografía :: Suscripción: Apartado 8.661 Madrid Para suscripciones a la Redacción de EL DEFENSOR, Ambrosio Morales, 6.—Córdoba.

Uno de los medios mejores para favorecer a la prensa es el

ANUNCIO Los amigos de EL DEFENSOR DE CORDOBA han de procurar que todas las cosas anunciadas donde tengan la más pequeña influencia anuncien a DEFENSOR DE CORDOBA

Todos debemos nuestra cooperación constante a la prensa católica. Es la trinchera avanzada que cierra la entrada a los enemigos de la Fe, de las buenas costumbres, de la tranquilidad pública. Necesita el talento de todos, la pluma de otros, el dinero de cuantos puedan darlo, la buena voluntad de todos. Quien alega o regatea su concurso, que no se queje. La letra de imprenta está dispuesta a dar el imperio del mundo y decidirá su suerte. En nuestras manos está la prospera y la adversa fortuna

Este periódico se publica con censura de calidades



PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Trimestre Ptas. 7'50 Año 25

El Defensor de Córdoba

Número suelto 10 cts. Atrasado 25

Fundado en 1899

Redacción y Administración Ambrosio de Morales, número 6.—Apartado, número 51

Tarifa de Anuncios

Tarifa de mercurias y noticias de misas o aniversarios

Nº del anuncio	Dimensiones en centímetros	1. ^a plana por Pasaje	2. ^a plana por Pasaje	3. ^a plana por Pasaje	Observaciones
1	5 por 6 1/2	8	15	20, 25, 30	En primera plana, en medio de la página, en último espacio, segundo precio, y en las otras primeras, el tercer precio, que es el más caro.
2	9 » 6 1/2	10	20	25, 40, 50	
3	9 » 13	15	30	40, 50, 100	
4	13 » 13	20	40	60, 90, 125	
5	9 » 20	50	100	125, 150, 175	
6	13 » 20	75	125	150, 175, 200	
7	16 » 20	100	150	175, 200, 300	
8	20 » 27	125	175	200, 250, 400	
9	20 » 27	200	250	325, 400, 500	
10	28 » 41	350	500	550, 750	
11	34 » 41	500	750	1.000	

Noticias de misas o aniversarios en la sección religiosa, 10 céntimos línea, en gacetas, 50 céntimos; en los lugares del periódico escogido por los interesados, 50 céntimos en segunda o tercera y una peseta en primera plana. Se cobrará cada línea del cuerpo 10.
DESCUENTOS.—A los suscriptores y sus familias, en el primer pago (debe darse en la primera plana, se le cobrará como hasta ahora, cinco pesetas) En las mercurias de segunda o tercera plana, el 20 por 100 en primera, el 40.

EN PRIMERA PLANA Comunicados, artículos industriales, entrefiletos, 1 peseta línea. Notas bibliográficas, 0'75. Al final de la 1.^a plana, anuncios, 0'60. En la sección religiosa, 0'50.

EN SEGUNDA PLANA Artículo industrial, gacetas, comunicados y anuncios oficiales, 0'50 pesetas línea. Entrefiletos, 0'45. Notas bibliográficas, 0'40. En esos de Sociedad, 0'75. Entre el texto, 0'40. Al final de la 1.^a plana, 0'35.

EN TERCERA PLANA Anuncios sobre la información telegráfica, 0'70 pesetas línea. Anuncios científicos, 0'50.

EN CUARTA PLANA Cualquier clase de anuncio, 0'20 pesetas línea.

Anuncio económico: Hasta diez palabras, dos insertiones, una peseta; en la palabra más, 10 céntimos. Cuando el anunciante elija el emplazamiento del anuncio, según se indica en el programa, se cobra el anuncio en tarifa.